

# DERECHOS DE LA TIERRA, DEBERES HUMANOS

ALFONSO MURAD

*Belo Horizonte, MG, Brasil*

La conciencia sobre los «Derechos de la Tierra» todavía está haciéndose.

Intuitivamente, ya está presente en varios **pueblos indígenas** de nuestro continente. Para ellos, el suelo en que pisamos es un lugar sagrado. La Tierra Madre cuida y alimenta a todos sus hijos/as: plantas, animales y humanos. Nos ofrece como regalo las montañas, los valles, el aire, el agua y el suelo.

Para las **culturas afro-americanas**, el suelo sagrado debe ser reverenciado, pues de él recibimos un influjo benéfico (*Axé*). La tierra es festejada y celebrada de forma alegre, en danza ritual. Espacio comunitario y materno, es también el lugar de encuentro con las divinidades.

Estos pueblos no tienen una noción jurídica de Derechos de la Tierra. Como el ser humano es hijo/a y parte de la Tierra, debe respetarla. Tal visión, considerada durante mucho tiempo como algo precientífico, mítico y primitivo, hoy está siendo rescatada, pues encierra una sabiduría milenaria. En la tradición cristiana se destaca Francisco de Asís, que consideraba todos los seres como nuestros hermanos.

En Occidente, el gran marco de la conciencia ecológica apareció con el «Club de Roma», en 1968. En pleno momento de la euforia del «progreso» y del «desarrollo» en Europa y Estados Unidos, este grupo de científicos y formadores de opinión sugirió que la Tierra estaba alcanzando sus límites de funcionamiento. ¡Era necesario cambiar de rumbo! El movimiento ecológico surgió como indignación ante la polución del medio ambiente y el (re)encantamiento al contacto con la naturaleza. Se amplía con la «ecología profunda» y la crítica de Lester Brown, Fritjof Capra y otros pensadores, que muestran que la raíz de la crisis ecológica se encuentra simultáneamente en un modelo de comprensión (paradigma) y en el mercado capitalista.

Desde el siglo XVI, Occidente desarrolló una postura antropocéntrica exclusivista. Los humanos se consideran el centro del Universo. Los seres abióticos (aire, suelo, agua, energía del sol), como «recursos naturales», podrían ser explotados sin límites. Lo

mismo se dice de los seres vivos, o bióticos (microorganismos, plantas y animales). El medio ambiente natural debería ser dominado, escudriñado, manipulado, pues está compuesto de «cosas».

La economía capitalista, a su vez, concibe la cadena productiva como algo lineal: extracción, transporte, producción industrial, distribución, venta, consumo, descarte. Ignora que en cada etapa se generan residuos y se consume energía. En la naturaleza, al contrario, todo ocurre en ciclos de materia y energía en constante interacción. Lo que sería residuo para algunos seres, es para otros alimento o fuente de energía. Pero la economía de mercado, devora cada vez más energía y materia sutil, y produce más residuos en el suelo, en el agua y en el aire. Compromete así los ciclos de la vida en el planeta.

Es necesario un cambio de paradigma. Para unos, el antropocentrismo debe ser abandonado en favor del biocentrismo, pues todos los seres tendrían igual valor en la tela de la vida. Para otros, se debería ampliar la visión actual, manteniendo al ser humano en el centro, pero ahora en relación con el ecosistema. Y hay quien sostiene que es un equívoco seguir pensando en un centro, pues sería mejor pensar en las relaciones que tejen las infinitas redes de materia, energía e información. En vez de buscar un centro, se trata de reforzar la interdependencia, las relaciones múltiples que unen a todos los seres (incluso a los humanos) en la red de la vida.

## La lucha por los derechos de la Tierra

La Tierra, como un todo, ¿tendría derechos? ¿Y los distintos seres que la pueblan, también? En su caso, ¿quién los reclamaría? Éstas y otras cuestiones suscitan discusiones apasionadas. Parece que el medio ambiente no sería un «sujeto de derechos», pues no tiene conciencia, ni libertad, ni lenguaje creativo, como los humanos. Por lo demás, en la tela de la vida, los humanos serían más importantes que los demás animales. Y siempre surge la sospecha de que la lucha por los derechos de la Tierra podría apartar el foco de la cuestión urgente e imprescindible de los Derechos de los Pobres y de los Pueblos oprimidos.

Por otra parte, la humanidad es parte de la Tierra, en cuanto que es la misma Tierra, que siente y piensa de manera refleja. Más todavía: los demás seres tienen cierta alteridad. No son simplemente «cosas», sino «otros». Merecen respeto. El grito de la Tierra no se manifiesta como el humano, pero también es un clamor. La Tierra es nuestra casa común. Defenderla es fundamental para garantizar la continuidad de toda la vida. Por ejemplo: la lucha por el derecho humano a saciar el hambre depende, entre otras cosas, de suelo fértil, condiciones climáticas favorables, simientes accesibles a los agricultores, agua, control de plagas... Comporta, como mínimo, los derechos del suelo, del agua y de la biodiversidad.

La Tierra, como una unidad diversa y compleja, tiene derechos, que deben ser garantizados por nosotros, los humanos. El derecho fundamental consiste en asegurar la continuidad de la vida en toda su extensión, manteniendo el equilibrio del medio ambiente y la biodiversidad. También hay luchas específicas para la defensa de algunos elementos del ecosistema. Por ejemplo, la batalla por los «derechos de los animales». Así, se establecen leyes que castigan los malos tratos a los animales domésticos, se crean procedimientos en relación a los animales confinados para consumo o producción, se limita la caza de animales silvestres, se respeta el ciclo de desove de los peces... Se adoptan medidas para evitar la extinción de especies amenazadas. Un grupo creciente de personas opta por la dieta vegetariana, lo que disminuye el consumo de carne.

En muchos lugares crece la movilización por la defensa de los biomas, amenazados sobre todo por la explotación petrolera, la minería, el monocultivo de soja y de eucalipto, el sistema intensivo de plantío del «agronegocio» (con abonos químicos y venenos), aparte de la especulación inmobiliaria y el avance caótico de la urbanización. En nuestro continente, destaca la lucha de los pueblos de la pan-Amazonia, la preservación de zonas costeras, las sabanas (como el «cerrado» brasileño), el páramo andino, la patagonia... También hay redes que se articulan en defensa de la calidad de las aguas, movilizándose para preservar los manantiales, para establecer políticas públicas que garanticen la potabilidad de las aguas de ríos y lagos, el tratamiento de los afluentes, la reducción

de emisión de polución. Sin olvidar la mejora de la calidad del aire y la adopción de generación de energía renovable, con menos impacto en el ambiente.

La lucha por los «derechos de la Tierra» comprende tanto las cuestiones planetarias como las movilizaciones concretas referentes al cuidado del suelo, aire, agua, plantas y animales. Incluye temas complejos, como la política energética y la gobernabilidad mundial. Una cosa es cierta: en la naturaleza, todo está interligado. Imposible comprender un elemento sin tener en cuenta los otros. Cualquier movimiento en beneficio de uno, trae beneficios para todos. Incluso para nosotros, los humanos.

La lucha por los Derechos Humanos, y sobre todo por los Derechos de los Pobres, se amplía con el compromiso socio-ambiental. Así lo proclama el preámbulo de la *Carta de la Tierra* (1987): Somos una familia humana y una comunidad terrestre con un destino común. Debemos sumar fuerzas para generar una sociedad sostenible mundial basada en el respeto por la naturaleza, en los derechos humanos universales, en la justicia económica y en una cultura de la paz. Es imperativo que los pueblos de la Tierra declaremos nuestra responsabilidad de unos para con los otros, con la gran comunidad de la vida, y con las futuras generaciones.

### **Religiones, derechos de la Tierra y derechos Humanos**

Durante la Cumbre de los Pueblos en Rio+20, en junio de 2012, diversos líderes religiosos se reunieron para debatir la relación entre las religiones y las cuestiones ambientales. En su *Carta de las religiones sobre el cuidado de la Tierra*, afirman:

«Religiones, sociedad y medio ambiente son realidades estrechamente correlacionadas. Las tradiciones religiosas contribuyen a la ampliación de la conciencia de sus seguidores sobre los valores fundamentales de la vida, personal, social y ambiental, orientando para la convivencia respetuosa entre los pueblos, culturas y credos, y de estos con toda la creación».

Los representantes de las religiones presentes se comprometieron a desarrollar una nueva ética en la relación con el medio ambiente, capaz de orientar nuevas actitudes defensoras de todas las formas de vida, sostenidas sobre políticas públicas de justicia ambiental y en una mística/espiritualidad que explique la gratuidad y el don de la vida.